



FONIS ABRE CONCURSO PARA CONTRIBUIR DESDE LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN SALUD AL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

El concurso busca generar evidencia científica, desde el área de la salud, en la línea de las iniciativas del Programa Elige Vivir Sano.



A través del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo de la Salud (FONIS), CONICYT y el Ministerio de Salud, invitan a participar en el concurso nacional de proyectos “Contribución de la investigación en salud al Programa Elige Vivir Sano”; iniciativa que está orientada a la creación de oportunidades de vida saludable y reducir factores y conductas de riesgo que favorecen enfermedades crónicas no transmisibles, mediante la promoción de alimentación saludable, actividad física y vida en familia, al aire libre.

La convocatoria solicita propuestas que se encuadren en alguno de los siguientes lineamientos: Estudios que permitan identificar y/o medir los costos en salud asociados al sobrepeso y sedentarismo en Chile; propuestas orientadas a evaluar acceso y equidad para la generación de estilos de vida saludable; investigaciones relacionadas con hábitos alimentarios y/o de actividad física, y/o los cambios experimentados al respecto en la población; investigaciones que determinen resultados e impacto de las iniciativas Elige Vivir Sano.

Restricciones:

- La presentación o adjudicación simultánea o paralela de proyectos complementarios, a éste u otros fondos del Estado, no constituye necesariamente incompatibilidad, pero deberá ser declarada por escrito a FONIS.
- Quedan inhabilitados de adjudicarse un proyecto en este concurso, el/la investigador/a, Principal o Alternativo/a, que tenga un proyecto FONIS en ejecución o con situaciones técnicas o financieras pendientes con CONICYT en algún programa.

Financiamiento:

El monto total solicitado deberá estar debidamente justificado y no podrá exceder de \$25.000.000. El plazo máximo de ejecución del proyecto son 18 meses. El cierre del concurso será el 31 enero de 2014, hasta las 16:00 horas.

Gastos financiables:

Este concurso financia: honorarios, incentivos de participación, subcontratos (se podrá subcontratar con personas jurídicas los servicios requeridos para el proyecto), bienes de capital (este ítem no podrá exceder el 30% del monto total solicitado), software, infraestructura, material fungible, pasajes, viáticos y gastos de operación (estos gastos no podrán exceder el 8% del monto total

solicitado).

Criterios de Evaluación

Se evaluará la concordancia con los lineamientos del concurso: el planteamiento, la pertinencia y relevancia del tema a ser estudiado; la adecuación del diseño metodológico; la aplicabilidad de eventuales resultados a la realidad local o nacional; la formación y experiencia del investigador principal y del equipo de investigación; el análisis de las implicancias éticas de la investigación; y la incorporación de la planificación de actividades de difusión de los resultados.

Mayor información en las

bases: http://www.conicyt.cl/fonis/files/2013/12/Bases-Concurso-FONIS_Contribuci%C3%B3n-al-Programa-Elige-Vivir-Sano2.pdf

Para más información:
Carolina Ojeda, Coordinadora de Investigación
Universidad de Los Andes
tel: 26181273 nvega@uandes.cl

UANDES.CL >